



Nº DE EXPTE.: 2020/66335

SOLICITANTE: Adjunto a Intervención

ASUNTO: SOLICITUD INFORME RELATIVO A LAS ALEGACIONES Nº 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 PRESENTADAS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

INFORME:

A través de la plataforma HELP y con fecha de 21/12/2020, se requiere, al objeto de que en el caso de que se considere oportuno, la emisión de informe respecto de las siguientes alegaciones al Presupuesto Municipal 2021:

- Alegación nº 9 HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR
- Alegación nº 10 NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD
- Alegación nº 11 STMO.CRISTO EXALTACIÓN, Mª STMA. CALVARIO Y S. JUAN EVANGELISTA
- Alegación nº 12 HDA.NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, NTRA.SRA.MAYOR DOLOR Y STO.SEPULCRO
- Alegación nº 13 COFRADÍA DE LA COLUMNA Y Mª STSMA. VIRGEN BLANCA
- Alegación nº 14 AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS
- Alegación nº 15 NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y SANTA MARTA

Con fecha de 22/12/2020, se comunica por la Intervención que se ha solicitado por la Cofradía del Santo Cristo atado a la Columna y Mª Stma. Virgen Blanca (número de registro O00017839e2000079179) la solicitud de la anulación de la alegación presentada, la nº 13.

En relación al resto de las alegaciones se ha de indicar que coinciden en la exposición y solicitud, a saber:

Dada la situación extraordinaria en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y con una previsión para el 2021 de no poder organizar las salidas procesionales de Semana Santa, se solicita que las subvenciones nominativas recogidas en el Presupuesto Municipal 2021 con destino a gastos corrientes se modifiquen con destino a una subvención para actuaciones de inversión como elementos que redundarán en la mejora de la Semana Santa de Marbella.

Cada una de las entidades propone en su alegación una o varias actuaciones concretas para financiar mediante una subvención con destino a inversión.



FIRMANTE

MARIA CARMEN PALOMO GONZALEZ (JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA)

CÓDIGO CSV

09f828890bce1c25f41dd0dd8a64100c8ae3bbe6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****706**

FECHA Y HORA

23/12/2020 12:05:39 CET



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA
Alcaldía

Considerando que las actuaciones planteadas corresponderían a inversión (capítulo 7) y que las mismas contribuirán a una mejora de la Semana Santa de Marbella, nada obsta a que pudieran estimarse las alegaciones presentadas.

Sin embargo, se considera que dicha decisión corresponde a un criterio de oportunidad y no de legalidad por lo que debiera ser resuelto por la Corporación Municipal.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Marbella, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GABINETE DE ALCALDÍA

Fdo. M^a Carmen Palomo González



FIRMANTE

MARIA CARMEN PALOMO GONZALEZ (JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA)

CÓDIGO CSV

09f828890bce1c25f41dd0dd8a64100c8ae3bbe6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****706**

FECHA Y HORA

23/12/2020 12:05:39 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

09f828890bce1c25f41dd0dd8a64100c8ae3bbe6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013595_2020_000000000000000000004915778

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 23/12/2020 11:59:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 09f828890bce1c25f41dd0dd8a64100c8ae3bbe6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf